

# INFORME DE EVALUACIÓN A LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

I SEMESTRE 2015

NOMBRE DE LA ENTIDAD: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

## 1. Presentación

El presente informe da cuenta de los avances en materia de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) ha efectuado, en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, artículo 3° que establece que el cumplimiento de las Políticas Nacionales debe ser evaluado semestralmente.

Para la elaboración del presente documento se ha tomado en cuenta lo establecido en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

El informe corresponde al período comprendido entre enero y junio del año 2015. Los resultados alcanzados en los indicadores priorizados se han estructurado según los códigos referidos a la Materia y Política Nacional señalados en el Artículo 2° del Decreto Supremo 027-2007-PCM y lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0192-2015-MINAGRI.

## 2. Funcionarios Responsables

- Unidad Orgánica : Oficina de Administración
- Nombre : César Cayo Saravia
- Cargo : Director (e)
- Dirección Electrónica : [ccayo@na.gob.pe](mailto:ccayo@na.gob.pe)
- Teléfono : 2251129
  
- Unidad Orgánica : Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional
- Nombre : Magdalena L. Güimac Huamán
- Cargo : Directora
- Dirección Electrónica : [mguimac@ana.gob.pe](mailto:mguimac@ana.gob.pe)
- Teléfono : 2253174
  
- Unidad Orgánica : Dirección de Administración de Recursos Hídricos
- Nombre : Danny Arnaldo Espinoza Chichipe
- Cargo : Profesional
- Dirección Electrónica : [despinoza@ana.gob.pe](mailto:despinoza@ana.gob.pe)
- Teléfono : 2243298 anexo 2208
  
- Unidad Orgánica : Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos
- Nombre : Juan C. Castro Vargas
- Cargo : Director
- Dirección Electrónica : [jcastrov@ana.gob.pe](mailto:jcastrov@ana.gob.pe)
- Teléfono : 2260647



- Unidad Orgánica : Oficina de Asesoría Jurídica
  - Nombre : Walter E. Zegarra Figueroa
  - Cargo : Asesor legal
  - Dirección Electrónica : [wzegarra@ana.gob.pe](mailto:wzegarra@ana.gob.pe)
  - Teléfono : 224-3298 anexo 1301
- 
- Unidad Orgánica : Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
  - Nombre : Tomas Alfaro Abanto
  - Cargo : Director (e)
  - Dirección Electrónica : [talfaro@ana.gob.pe](mailto:talfaro@ana.gob.pe)
  - Teléfono : 2247719

Personal de enlace (Persona(s) a cargo de la evaluación.)

- Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Nombre : Claudio Lapa Ortiz
- Cargo : Especialista
- Dirección Electrónica : [clapa@ana.gob.pe](mailto:clapa@ana.gob.pe)
- Teléfono : 2261729

3. Resumen Ejecutivo

La Autoridad Nacional del Agua como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los recursos hídricos, realiza y promueve acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.

En el desarrollo de sus funciones la Autoridad, además del cumplimiento de sus políticas y acciones, impulsa el cumplimiento de las Políticas Nacionales de conformidad con el Decreto Supremo 027-2007-PCM y sus modificatorias. En ese marco se han desarrollado las actividades correspondientes al cumplimiento de las metas e indicadores relacionadas con las Materias 2, 3, 5, 8, 9, 11, 13 y 14 establecidas en la Resolución Ministerial N° 0192-2015-MINAGRI del 04 de mayo 2015.

La evaluación de Indicadores y Metas de la Autoridad Nacional del Agua, para el primer semestre 2015, reporta un avance total promedio de 127% en las Materias programadas. El avance anual para el mismo periodo fue de 73%.

En cuanto a la Materia Igualdad entre hombres y mujeres, se desarrollaron acciones relacionadas a la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, acciones de capacitación y fortalecimiento de capacidades para el manejo de los recursos, y la implementación de derechos diversos en busca de la equidad. Se reportan avances a nivel de los 7 indicadores priorizados, obteniéndose un desempeño promedio en esta materia de 140% en el avance semestral y 89% de avance anual.

En la Materia Juventud, se reporta el indicador referido al fortalecimiento de capacidades de jóvenes en contribución a su empleabilidad. El desempeño en esta materia fue 105% de avance semestral y 100% de avance anual.



En la Materia Personas con discapacidad, se desarrollaron acciones para brindar oportunidad de empleo a las personas que se encuentran en esa condición. El desempeño en esta materia fue 100% de avance semestral y 100% de avance anual.

En relación a la Materia Aumento de capacidades sociales, se desarrollaron acciones referidas al funcionamiento de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos en la cuenca del río Rímac. El desempeño promedio en esta materia fue 100% de avance semestral y 50% de avance anual.

En la Materia Empleo y Mype, referido a procesos de adquisiciones y contrataciones públicas transparentes que promueven la participación de las MYPE, se adjudicaron 05 procesos a las Mypes. El desempeño promedio en esta materia fue 140% de avance semestral y 48% de avance anual

En la Materia Anticorrupción, se desarrollaron acciones relacionadas al proceso de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA; el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado; el fomento de la transparencia de los ingresos de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos, así como también el desarrollo de capacitaciones sobre la ética pública a los servidores. El desempeño promedio en esta materia fue 170% de avance semestral y 90% de avance anual.

En la Materia Servicio Civil, se reportan avances referidos a la implementación del Plan de desarrollo de personas, siendo el desempeño en esta materia de 162% para el avance semestral y 61% para el avance anual.

En cuanto a la Materia Gestión del Riesgo de Desastres, se reportaron avances en cuanto a la capacitación de 70 servidores del sector agrario y en el desarrollo del Primer Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami, realizado el 29 de mayo del presente, con la participación de funcionarios, empleados y público usuario de la ANA. El desempeño promedio en esta materia fue 100% de avance semestral y 50% de avance anual.

#### 4. Desempeño alcanzado en cada materia.

### MATERIA 2: EN IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES.

**Política 2.1: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.**

Actividad: Participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

En esta Política Nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene los siguientes indicadores:

- **Mujeres que laboran en la ANA.**

En el periodo evaluado, el número total de trabajadoras fue de 502 mujeres, siendo la PEA total de 1,586 trabajadores. El resultado significa un avance de 100% al primer semestre y 100% de avance anual.

- **Mujeres con cargo directivo en la ANA.**

En el semestre, el número de trabajadoras con cargo directivo en la ANA fue 10 mujeres. El resultado representa el 150% de avance al primer semestre y 150% de avance anual. En consecuencia se cumplió y superó la meta semestral y anual programada. La situación se explica por los cambios a nivel de los directivos ocurridos en el semestre, que resultaron en el incremento de tres puestos directivos a cargo de las mujeres que a inicios de año estaban en manos de directivos varones.



**Política 2.3: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.**

Actividad: Promoción de acciones de capacitación, información y transferencia tecnológica para el manejo de recursos naturales.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene los siguientes indicadores:

- **Productoras agrarias capacitadas respecto del total de capacitados.**  
Para el primer semestre 2015 la evaluación reporta que se capacitaron a 17,128 mujeres productoras, de un total de 52,342 capacitados en el periodo, lo cual representa un avance semestral de 253%, ya que se había programado capacitar a menos productoras (11,000) para el periodo. A nivel anual el avance fue de 20%.
- **Mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de Riego con respecto al total de cargos directivos en Juntas de Usuarios de Riego.**  
En este indicador se tiene dos unidades de medida:
  - a) N° de mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de riego / Total hombres y mujeres con cargo Directivo en Juntas de Usuarios de Riego. Para el semestre evaluado se tiene que hay 48 mujeres que ocupan un cargo directivo de un total de 727 directivos que pertenecen a 93 Juntas de Usuarios de Riego. Con este resultado se obtiene 165% de avance al primer semestre y similar cifra para el avance anual correspondiente, superándose la meta programada.
  - b) Mujeres con cargo directivo en Comités de usuarios de Agua, con respecto al total de cargos directivos en Comités de usuarios de Agua. LA DARH a cargo de este indicador no reporta avances para el primer semestre, indicando que para evaluar el indicador a nivel de las Comisiones y Comités se necesita esperar que las Organizaciones de Usuarios se adecúen a la Ley N° 30257 y su Reglamento el cual se halla en pleno proceso de implementación y Fortalecimiento de Capacidades.

Actividad: Implementación de derechos económicos y sociales en condiciones de equidad.

- **Registro de Licencias por paternidad.**  
En el periodo evaluado, se beneficiaron 06 servidores con licencias por paternidad, este resultado significa que se tiene un avance semestral de 75%. En la meta anual el avance representó el 38%. Esta cifra se explica por un descenso en las solicitudes para la obtención de estas licencias.
- **Registro de Licencias por Maternidad.**  
En el periodo evaluado, se beneficiaron 14 servidoras con licencias por maternidad, este resultado significa el 280% en relación a la meta semestral programada y en relación a la meta anual el avance representó el 140% de lo programado. De esta manera se superó la meta programada. Esta cifra se explica por el incremento de las solicitudes presentadas por el personal femenino para obtener estas licencias.
- **N° de Lactarios instalados y en funcionamiento.**  
En el primer semestre la Unidad de Recursos Humanos informa que se mantiene operativo el Lactario institucional de la ANA, en favor de todas las madres de la institución que requieran de este servicio. De esta manera, se obtuvo el 100% de avance al primer semestre y 100% de avance anual; cumpliéndose la meta programada.

El desempeño promedio en esta materia fue 140% de avance semestral y 89% de avance anual.



### MATERIA 3: EN MATERIA DE JUVENTUD

**Política 3.3: Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.**

Actividad: Fortalecimiento de capacidades de jóvenes en contribución a su empleabilidad  
En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

- **Jóvenes Productores capacitados (personas hasta 29 años)**  
Para el periodo evaluado, la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua reporta en el indicador, que se capacitaron 20,360 jóvenes de un total de 52,342 personas capacitadas, obteniéndose el 105% de avance al primer semestre, y el 100% de avance en la meta anual.

El desempeño en esta materia fue 105% de avance semestral y 100% de avance anual.

### MATERIA 5: EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Política 5.1: Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.**

Actividad: Realizar acciones para brindar oportunidad de empleo a las personas con discapacidad, bajo cualquier régimen laboral.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

- **Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la ANA.**  
Al primer semestre, la Autoridad Nacional del Agua reporta para el indicador, que tiene a 3 personas con discapacidad laborando en la institución, por lo que el porcentaje fue 100% de avance al primer semestre y de 100% en relación al avance anual.

El desempeño en esta materia fue 100% de avance semestral y 100% de avance anual.

### MATERIA 8: AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

**Política 8.4: Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.**

Actividad: Promover el correcto funcionamiento de los comités y grupos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

- **Informe de seguimiento semestral del funcionamiento de los Comités y Grupos de Trabajo intersectoriales e interinstitucionales.**

La ANA a través de la DGCRH lidera la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos en la cuenca del río Rímac. En el semestre, con el Informe Técnico N° 048-2015-ANA-DGCRH-GECRH se reportan las acciones desarrolladas en el semestre, siendo las más relevantes las referidas a las sesiones ordinarias XVI y XVII de la Comisión Multisectorial, y sobre la reunión de trabajo con las instituciones que conforman la Comisión para las temáticas de aguas residuales y residuos sólidos. Lográndose el 100% de avance al primer semestre y el 50% en relación al avance anual.



El desempeño en esta materia fue 100% de avance semestral y 50% de avance anual.

## MATERIA 9: EMPLEO Y MYPE

### Política 9.3: Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.

Actividad: Procesos de adquisiciones y contrataciones públicas transparentes que promueven la participación de las MYPE.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

- **Procesos adjudicados a MYPES.**

En el semestre evaluado, la Oficina de Administración de la ANA reporta 05 procesos adjudicados a MYPES de un total de 35 adjudicaciones, lo que representó un 140% en relación a la meta programada para el periodo.

El desempeño en esta materia fue 140% de avance semestral y 48% de avance anual.

## MATERIA 11: POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

### Política 11.1: Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.

Actividad: Realizar seguimiento al Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.

- **Informes de seguimientos semestrales.**

En el semestre evaluado, la Oficina de Asesoría Jurídica de la ANA reporta que se emitieron 2 Informes legales, y 2 Resoluciones Jefaturales: Informe Legal N° 361-2015-ANA-OAJ, referente a la Recomposición del Comité de Control Interno, con el mismo se opina de manera favorable para incorporar a los todos los Directores de Línea, mediante Resolución Jefatural, debido a la importancia del citado Comité. Asimismo, mediante Informe N° 497-2015-ANA-OAJ, se opinó de forma favorable para la aprobación mediante Resolución Jefatural del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del ANA, demostrando el compromiso de Alta dirección con el indicado documento. El avance en el indicador represento 100% para el semestre y 50% en relación a la programación anual.

Actividad: Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado.

- **N° de operadores públicos certificados**

En el semestre evaluado, la Oficina de Administración de la ANA reporta 10 operadores públicos certificados. El avance en el indicador represento 167% para el semestre y 83% en relación a la programación anual. Se superó la meta programada.

### Política 11.2: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Actividad: Fomentar la transparencia de los ingresos de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos obligados, y el cumplimiento de la Ley N° 26771, que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, y su Reglamento.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene los siguientes indicadores:



- **Funcionarios públicos obligados que cumplen con presentar Declaraciones Juradas de ingresos, bienes y rentas.**

En el semestre, se efectuaron 126 DD.JJ. correspondiente al total de los funcionarios de la ANA, obteniéndose el 111% de avance al primer semestre y el 100% de avance anual.

**Política 11.3: Promover a través de sus acciones y comunicaciones, la ética pública**

Actividad: Realizar capacitaciones sobre la Ética Pública a los servidores públicos.

- **Servidores públicos capacitados**

En el semestre evaluado, la Oficina de Administración de la ANA reporta tener 150 servidores capacitados en ética pública, obteniéndose un avance de 300% en relación a la programación semestral y el 125% de avance anual. Superando las metas programadas.

El desempeño promedio en esta materia fue 170% de avance semestral y 90% de avance anual.

**MATERIA 13: SERVICIO CIVIL**

**Política 13.3: Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.**

Actividad: Capacitación para la mejora de competencias.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

- **Plan de Desarrollo de Personas implementado.**

En el semestre evaluado, la Oficina de Administración de la ANA reporta que se capacitaron a 972 personas en el marco del Plan de Desarrollo de Personas, obteniéndose el 162% de avance al primer semestre y el 61% de avance anual.

El desempeño en esta materia fue 162% de avance semestral y 61% de avance anual.

**MATERIA 14: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**Política 14.2: Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.**

Actividad: Promover la realización de actividades para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades, funcionarios y especialistas responsables de la gestión técnica y administrativa de las instituciones que conforman el SINAGERD.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

- **Número de servidores públicos del sector agrario que implementan los procesos de GRD.**

En el semestre evaluado, la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales de la ANA reporta la capacitación de 70 servidores del sector agrario, en el marco de las actividades de implementación del Plan de Prevención 2015- 2016 en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, San Martín, Cajamarca y Amazonas; en coordinación con las Administraciones



Locales de Agua, y el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). También se reporta el desarrollo un taller sobre extracción de material de acarreo en el distrito de Pichanaki-Junin, con la participación de los gobiernos locales, extractores, y representantes de usuarios. Se obtuvo el 100% de avance semestral y 50% en el anual.

**Política 14.4: Fortalecer la Cultura de prevención y el aumento de la Resiliencia para el Desarrollo Sostenible.**

Actividad: Fortalecer, fomentar y mejorar permanentemente el incremento de la resiliencia y respuesta de las entidades públicas, privadas, comunidades y la sociedad civil.

En esta política nacional la Autoridad Nacional del Agua tiene el siguiente indicador:

• **Simulacros realizados**

En el semestre evaluado, la Oficina de Administración de la ANA reporta el desarrollo de un simulacro de sismo en el que participaron funcionarios, empleados y público usuario del Primer Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami que se realizó el 29 de mayo del presente a las 3 de la tarde. En la actividad se simuló un sismo de 8,9 grados de magnitud, seguido de un tsunami. Los trabajadores de la ANA fueron dirigidos por brigadistas, quienes los distribuyeron de manera ordenada a través de los pasillos al exterior de la institución.

Se obtuvo el 100% de avance al primer semestre y el 50% de avance anual.

El desempeño promedio en esta materia fue 100% de avance semestral y 50% de avance anual.

5. Resultados Alcanzados en los indicadores priorizados

Los avances en los resultados alcanzados a nivel de cada uno de los indicadores se reportan en la Matriz de Resultados.

A continuación se presenta un cuadro con el desempeño alcanzado por la Autoridad Nacional del Agua, en cada Materia.

COD.	MATERIA	% AVANCE	
		I SEMESTRE	ANUAL
02	Igualdad de Hombres y Mujeres	140	89
03	Juventud	105	100
05	Personas con Discapacidad	100	100
08	Aumento de Capacidades Sociales	100	50
09	Empleo y MYPE	140	48
11	Anticorrupción	170	90
13	Servicio Civil	162	61
14	Gestión del Riesgo de Desastres	100	50
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	<b>73</b>

6. Matriz de resultados (Formato N° 01)



7. Conclusiones y recomendaciones

- En el primer semestre del 2015, la Autoridad Nacional del Agua, ha logrado avanzar significativamente, en la implementación y ejecución de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, las cuales están orientadas a asegurar una adecuada prestación de los servicios a los usuarios y propiciar el normal desarrollo de sus diversas actividades y emprendimientos.
- La evaluación de Indicadores y Metas de la Autoridad Nacional del Agua, para el primer semestre 2015, reporta un avance promedio de 127%, mientras que el avance anual significó el 73% en las Materias programadas.
- En todas las Materias los indicadores tuvieron un comportamiento promedio igual o mayor al 100% en el avance semestral. A nivel del avance anual la única Materia que estuvo por debajo del 50% fue Empleo y MYPE.



FORMATO N° 01  
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

Pilego  
 Dependencia Ministerio de Agricultura y Riego  
 Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Cod. Materia	Materia	Cod. PN	POLITICA NACIONAL	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Metas Programadas 2015		Ejecución Física		Logros Alcanzados I semestre	OBSERVACIONES / DIFICULTADES
							I SEM	ANUAL	% Avance I SEMESTRE	% Avance I SEMESTRE		
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1 (a)	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos	Participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones	Mujeres que laboran en la ANA con respecto al total de la población laboral (*)	N° de mujeres que laboran / Total de la población laboral	(530/1,658=32%)	(530/1,658=32%)	100	100	Se cumplió la meta programada	
					Mujeres con cargo directivo en la ANA con respecto al total de cargos directivos (*)	N° de mujeres con cargo directivo / Total cargos directivos	(7/107=6%)	(7/107=6%)	150	150	Se superó la meta programada	
					Productoras agrarias capacitadas respecto del total de capacitados (*)	N° de productoras agrarias capacitadas / Total productores agrarios capacitados	(22,000/85,000=26%)	(22,000/85,000=26%)	253	20		
					Mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de Riego con respecto al total de Juntas de Usuarios de Riego (**)	% de mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de Riego / Total hombres y mujeres con cargo Directivo en Juntas de Usuarios de Riego.	(38/860=4%)	(38/860=4%)	165	165	Se superó la meta programada	
		2.3 (b)	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	Promoción acciones de capacitación, información y transferencia tecnológica para el manejo de recursos naturales	Registro de licencias por paternidad	N° de servidoras públicas agrarias beneficiadas con licencias por paternidad	16	16	0	0	Se avanzó significativamente en la meta	Para los Comités se esta a la espera que las Organizaciones de Usuarios se adecúen a la Ley N° 30257 y su Reglamento, lo que se halla en pleno proceso de implementación y Fortalecimiento de Capacidades.
					Registro de licencias por maternidad	N° de servidoras públicas agrarias beneficiadas con licencias por maternidad	10	10	75	38		
					Lactarios instalados y en funcionamiento en la ANA	N° de lactarios instalados y en funcionamiento	1	1	280	140	Se superó la meta programada	
		3.3 (c)	Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.	Fortalecimiento de capacidades de jóvenes en contribución a su empleabilidad	Jóvenes productores agrarios capacitados (personas hasta 29 años) con respecto al total de productores capacitados (*)	N° de jóvenes productores agrarios capacitados / Total productores agrarios capacitados	(3,500/9,500=37%)	(7,000/19,000=37%)	100	100	Se cumplió la meta programada	
		5.1 (d)	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Realizar acciones para brindar oportunidad de empleo a las personas con discapacidad, bajo cualquier régimen laboral	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la ANA (*)	% (Personas con discapacidad que laboran / Total población laboral)	(4/1658=0.2%)	(4/1658=0.2%)	105	100	Se cumplió la meta programada	
									100	100	Se cumplió la meta programada	



